

Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día 1 del próximo mes de noviembre:

Ministerio de Justicia

Teniente Coronel de Infantería don Angel Garriga Pato, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, a la Agrupación de Infantería Pavía, número 19.

Comandante de Ingenieros don Enrique Martínez de Yuso Fernández de Pinedo, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería en Alcalá de Henares.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería don César Trapote Rodríguez, de la Delegación de Hacienda de Orense, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 46.

Ministerio de la Gobernación

Comandante de Infantería don José González Riaño, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61.

Comandante de Caballería don Gerardo González Longorio Ramírez, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Capitán de Artillería don Manuel Gadella España, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al Regimiento de Artillería número 26.

Capitán de Caballería don Enrique León López, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), al Segundo Depósito de Sementales.

Ministerio de Trabajo

Comandante de Infantería don Juan Manjón Cisneros, de los Servicios de Inspección de Trabajo de Huelva, al Batallón La Palma número LII.

Ministerio de Industria

Capitán de Artillería don Constantino Ochando González, de la Dirección General de Industria, a la Plana Mayor del Parque y Talleres de Automovillismo en Madrid.

Ministerio de Agricultura

Capitán de Artillería don Alejandro Yriarte Lasarte, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Región Sur, Brigada Huelva-Sevilla, al Regimiento de Artillería número 30.

Ministerio de Información y Turismo

Capitán de Infantería don Luis Serrano Gil, de la Oficina de Información de Avila, al Regimiento Infantería Wad-Ras número 55.

Secretaría General del Movimiento

Comandante de Infantería don Sixto Alvarez Fernández, de la Inspección-Administración de la «Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura», en Avilés, a las órdenes del Excmo. Sr. Ministro del Ejército en la plaza de Oviedo.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 18 de octubre de 1960 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al personal del Ejército de Tierra que se indica.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio, de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Sargento 1.º de Infantería don Manuel Ruiz Palomares.—Grupo Regulares Infantería de Alhucemas número 5, fijando su residencia en Madrid.

Sargento 1.º de Artillería don Francisco González Pérez.—Del Parque de Artillería de Ceuta, fijando su residencia en Jumilla (Murcia).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

* * *

ORDEN de 19 de octubre de 1960 por la que se declara jubilado al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos don Agustín de Torrontegui y Suárez de la Vega, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 16 del corriente mes de octubre la edad reglamentaria de jubilación el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración civil, don Agustín de Torrontegui y Suárez de la Vega,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

* * *

ORDEN de 19 de octubre de 1960 por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en vacante producida por jubilación de don Agustín de Torrontegui y Suárez de la Vega.

Ascensos de escala:

A Ingeniero Jefe de primera clase, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando de Liñán y Aramburu, el cual cesa de este empleo en comisión con fecha 16 del actual, por haberle correspondido la propiedad del mismo desde el día 17 del corriente mes, pero entendiéndose la antigüedad en el referido empleo con fecha 7 de enero de 1960, en que fue nombrado en comisión.

A Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariano Rodríguez Avial Azcúnaga, el cual cesa de este empleo en comisión con fecha 16 del actual, por haberle correspondido la propiedad del mismo desde el día 17 de dicho mes, pero siendo la antigüedad en el referido empleo la de 7 de enero de 1960, en que fue nombrado en comisión.